

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDOHECA C.A CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2015

En Guayaquil , a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las 13H00, en las oficinas ubicadas en Km 3.5 Av. Juan tanca Marengo SN diagonal a RTS, se reunieron en Junta General de Accionistas de la Compañía VIDOHECA C.A., los señores: 1)WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO, propietario del 75% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) MADEROGRAS A., propietario del 25% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentra también presente el Sr. CPA. CASTRO HUACON HENRY GEOVANNY, Contador de la Compañía.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2014**

Presidio la Junta su Titular, Señor WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO y actuó como secretario el Sr. CPA. CASTRO HUACON HENRY GEOVANNY.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2014

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS EN ESTE AÑO ECONOMICO TERMINADO 2014, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONCILIADOS DE LA COMPAÑÍA VIDOHECA C. A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 14H45, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.



PABLO RICARDO TARAMELLI CARRO
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. HENRY GEOVANNY CASTRO HUACON
SECRETARIO